Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

USHUAIA, 23 ENE 2020

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP - DA Nº 9/2020, caratulado: "S/COMISIONES DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2020"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Notas Internas Nº 138/2020 Letra: TCP – DA y Nº 140-AI-2020, obrante a fojas 40, 43 y 44, el Director de Administración C.P. Maximiliano BEARZOTTI y el Asesor Informático Americo VERES, solicitan autorización para destacar en comisión de servicios a los agentes Leonardo FERNANDEZ, Ignacio RIOS y Sebastián CORTIZO, a la localidad de Tolhuin, el día 24 de enero del corriente año, con el fin de realizar trabajos vinculados a la mudanza e instalaciones en la oficina Delegación Tolhuin que posee este Organismo.

Que dicho traslado se realizara en el vehículo Chevrolet S10 AC-846-SI, propiedad del Tribunal de Cuentas, conducido por el agente Leonardo FERNANDEZ.

Que en virtud de lo expuesto, corresponde destacar en comisión de servicios y ordenar la liquidación de medio (½) día de viáticos a favor de los agentes, de acuerdo a la escala vigente y autorizar el reintegro de los gastos que demanden su traslado, previa presentación de los comprobantes de pago correspondientes, acorde a lo dispuesto en Resoluciones Plenarias Nº 110/2009 y Nº 052/2019 Anexo I.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación, conforme el comprobante de Compras Mayores Nº 18/2020, obrante a foja 45.

Que es atribución del suscripto disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15º inciso i) de la Ley provincial Nº 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Destacar en comisión de servicios a los agentes Ignacio RIOS, Sebastián CORTIZO y Leonardo FERNANDEZ, el día 24 de enero del corriente año, a la localidad de Tolhuin. Ello conforme lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el gasto y aprobar el pago de medio (½) de viáticos por la suma de $1.500,00 (un mil quinientos pesos), a los agentes nombrados en el artículo anterior, de acuerdo a la escala de viáticos vigente.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar a manejar el vehículo Chevrolet S10 AC-846-SI, propiedad del Tribunal de Cuentas, al agente Leonardo FERNANDEZ.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar el reintegro de los gastos de traslado mediante el Fondo Permanente con el que cuenta la Dirección de Administración, previa presentación de los comprobantes correspondientes.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.7.200 del presente Ejercicio Económico.

Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

ARTÍCULO 6º.- Registrar, notificar a los agentes Ignacio RIOS, Sebastián CORTIZO y Leonardo FERNANDEZ, dar intervención a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones del Visto. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 035 - /2020.

T.C.P.

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia